



Documentos requeridos para Bridge Fund 3.0

Las empresas que soliciten Bridge Fund 3.0 deben cargar los siguientes documentos con su solicitud para ser elegibles para recibir un subsidio. Si no se presentan los documentos correctos que cumplan con todos los requisitos puede resultar en un retraso en la revisión de su solicitud o su solicitud se considera no elegible.

1. Declaración de impuestos federales de 2019, si opera en 2019 (Anexo C solo para propietarios únicos)
2. Declaración de impuestos federales de 2020, si opera en 2020 (Anexo C solo para propietarios únicos)
3. Declaración de impuestos federales de 2021 (Anexo C solo para propietarios únicos)
4. Licencia comercial activa de DC para el lugar donde opera la empresa
 - La licencia comercial no debe estar caducada
 - La dirección de la licencia comercial debe coincidir con la dirección principal del negocio que se indica en la solicitud
5. Evidencia de control del sitio. Presentar **uno** de los siguientes documentos:
 - Contrato de arrendamiento
 - La dirección en el contrato de arrendamiento debe coincidir con la dirección indicada en la solicitud
 - La empresa solicitante debe ser el arrendatario
 - Si la empresa se ha hecho cargo de un contrato de arrendamiento y no figura en el contrato de arrendamiento, se requiere una carta del propietario, indicando que la empresa puede operar en el espacio bajo los términos del contrato de arrendamiento.
 - Escritura
 - Si la empresa posee y opera desde el espacio, y la entidad propietaria del espacio es diferente de la entidad solicitante, cargue una carta explicando este acuerdo e indicando que el propietario del negocio controla ambas entidades.
 - Declaración jurada del propietario, en la que se indique que el negocio es un inquilino en el espacio y tiene derecho a operar desde el mismo de forma continua
 - Permiso de ocupación de la vivienda (HOP)
 - Propietarios únicos y negocios basados en el hogar que son tipos de negocios elegibles y cumplen con los requisitos de elegibilidad del programa
6. Certificado de Manos Limpias que coincida con el EIN o SSN de la empresa que solicita la subvención, con fecha dentro de los 90 días anteriores a la fecha de solicitud
7. Prueba de identificación del propietario del negocio e indicación del estado de residencia del propietario del negocio. No se aceptarán pasaportes.
8. Nómina o lista de empleados con fecha dentro de los 30 días posteriores a la solicitud (incluidos los estados de residencia de los empleados)
9. Formulario W9

Si tiene alguna pregunta sobre los documentos requeridos, envíe un correo electrónico a bridgefund3@cfenterprises.org.